

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)

CONCURSO DE MÉRITOS CMDC7721

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

A. Denominación del cargo

DOCENTE DE CORO

B. Cantidad de puestos en concurso

1 (UNO)

C. Objetivo del cargo

Planificar, enseñar, dar seguimiento, y evaluar los conocimientos desarrollados en clase y preparar presentaciones corales.

D. Ubicación del cargo en la Organización

Dirección General de Cultura y Turismo Dirección del Instituto Municipal de Arte Escuela de Canto

E. <u>Ubicación física del cargo</u>

Dirección del Instituto Municipal de Arte – (Presidente Franco c/ Montevideo, Asunción)

F. Cargo del Jefe inmediato superior

Jefe de Unidad y Director del IMA

G. Principales tareas del cargo

- 1. Planificar tareas a desarrollar en el año
- 2. Enseñar de acuerdo al programa establecido (presencial y virtual)
- 3. Apoyar a los alumnos en el proceso de enseñanza
- 4. Efectuar la evaluación de las actividades desarrolladas teniendo en cuenta el proceso de evaluación previsto.
- 5. Acompañar a las presentaciones de sus alumnos
- 6. Realizar arreglos corales

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO

A). Modalidad de la vinculación

Contratado/a



B). Sueldo básico mensual/Categoría
Gs. 3.000.000 (Guaraníes, tres millones)

C). Otras remuneraciones Ninguna

D). Otros beneficios

E). Horario de trabajo

17:00 a 21:00 hs. aproximadamente

Carga horaria: 30 horas mensuales.

III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

- A) Copia simple de cédula de identidad vigente (ambas carillas)
- B) Copia simple de certificados laborales u otros documentos que avalen la Experiencia de mínimo 5 años en la docencia en el área de Dirección coral, luego de finalizar sus estudios académicos y mínimo 5 años de experiencia de arreglos corales y orquestales(Adjuntar mínimo 5 partituras de arreglos a 4 voces, en puño y letra)
- C) Copia simple de certificado de antecedentes policiales vigente.
- D) Certificado de antecedentes judiciales vigente.
- E) Copia simple de título de Profesor/a Superior de Lenguaje Musical, reconocido por el MEC.
- F) Copia simple de Titulo de Profesor Elemental o Superior de instrumento armónico (Piano, Guitarra, Órgano).
- G) Copia simple de certificados de cursos de Composición, Armonía, Contrapunto, Bajo Cifrado, Cifrado americano, Arreglos Corales, Análisis.
- H) Copia simple de certificados de Cursos de Dirección Coral y Orquestal, de mínimo 1 año de duración, que incluya el estudio de la Técnica Vocal

LOS INTERESADOS DEBERÁN ADJUNTAR A LOS FORMULARIOS A,B, C, D LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES (CITADOS EN EL ÍTEM III REQUISITOS DOCUMENTALES-EXCLUYENTES) AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁN RECEPCIONADAS.

UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE ADMITIDOS, LOS POSTULANTES ADMITIDOS NECESARIAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTES): A, B, C, D, E AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA U ORIGINALES CONFORME AL TIPO DE DOCUMENTO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR PARA LA SEGUNDA ETAPA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DEL CONCURSO.

OBSERVACIÓN:

*PARA LAS CONSTANCIAS LABORALES PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (CON MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERIODO DE TIEMPO TRABAJADO CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO Y/O FUNCIÓN DESEMPEÑADA, SELLO Y FIRMA DEL ANTERIOR EMPLEADOR).



*SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN-FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL CARGO.

*LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.

IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo

A. FORMACIÓN ACADEMICA

- Profesor Superior de Lenguaje Musical reconocido por el MEC.
- Profesor Elemental o Superior de instrumento armónico (piano, guitarra, órgano)
- Cursos de Dirección Coral u Orquestal, de mínimo 1 año de duración que incluya estudio de técnica vocal.
- Cursos de Composición, Armonía, Contrapunto, Bajo Cifrado, Cifrado americano, Arreglos Corales, Análisis.
- Titulo de Profesor Superior de Canto reconocido por el MEC, o su equivalente en Licenciatura en Canto; o Licenciatura

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (EXCLUYENTE)

- Mínimo 5 años en la docencia en el área de Dirección coral, luego de finalizar sus estudios académicos
- Mínimo 5 años de experiencia de arreglos corales y orquestales (Adjuntar mínimo 5 partituras de arreglos a 4 voces, en puño y letra)

C. CONOCIMIENTOS

- Conocimiento básico del idioma guaraní e italiano
- Conocimiento básico de herramientas Tics

H.COMPETENCIAS

- Creatividad de planificación y administración
- Capacidad de organización y supervisión
- Capacidad de mando y delegación (eventualmente)
- Capacidad de trabajo en equipo y/o coordinar grupos de trabajos
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Dinamismo
- Creatividad
- Capacidad de atención dispersa
- Capacidad de escucha y expresión verbal
- Capacidad de atención concentrada
- Liderazgo efectivo



I. ACTITUDES

- Proactivo
- Responsabilidad y la honestidad
- Confianza en sí mismo
- Estabilidad y control emocional
- Buen relacionamiento interpersonal
- Discreción y confiabilidad
- Voluntad de servicio

J. RESPONSABILIDAD IMPLICADA

- a) Supervisión de Personal No posee
- b) Material y Equipo

Equipos de la especialidad

K.INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

• No se aplica

L. DESTREZAS REQUERIDAS

a) Esfuerzo físico

No posee

b) Concentración mental o visual

Atención intensa en periodos regulares

M.-CONDICIONEDS DE TRABAJO

a) **Ambiente de trabajo:** Óptimo b) **Riesgos:** No aplica